

	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 1 de 8
		Fecha: agosto 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

En Surata, Santander a los **23 DIC 2025**, se reunieron: De un parte, la señora **DIANA LUCIA GUERRERO JAIMES**, mayor de edad e identificado (a) con la Cédula No. 1095795036 en calidad de Contratista; de otra parte en representación de la **ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA** (Santander), **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS**, mayor de edad y vecina de esta localidad, identificada con cédula de ciudadanía número 28.169.415 expedida en Guadalupe, Como Gerente, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el Contrato ESES-CPS-127-2025, teniendo como soporte las respectivas actas de supervisión debidamente suscritas.

El Contratista deja constancia que el contrato ESES-CPS-127-2025 fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, Nit 804.005.751-2, por motivos que le sean imputados.

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De igual manera, deja constancia que se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, Nit 804.005.751-2, (SANTANDER), que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DEL CONTRATO:	ESES-CPS-127-2025
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE LE ENCOMIENDE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CO1.PCCNTR.8328089 FIRMADO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CUYO OBJETO ES FORTALECER LAS ACCIONES COLECTIVAS DE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ETV Y VACUNACION PARA FIEBRE AMARILLA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 2 de 8
		Fecha: agosto 2024

	IMPLEMENTACION DE LA TECNOLOGIA EN SALUD DE PREVENCION MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y ZOONOSIS EN SANTANDER"
CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
CONTRATISTA:	DIANA LUCIA GUERRERO JAIMES C.C. 1095795036 DE FLORIDABLANCA (S)
SUPERVISOR:	AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE \$9.000.000
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	20 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO ADICION	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACION:	20 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR FINAL EJECUTADO:	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE \$9.000.000
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	\$0

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
N.A.	N.A.	N.A.

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

D. ADICIONES



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 3 de 8
		Fecha: agosto 2024

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR (\$)
N.A.	N.A.	N.A.

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0	\$ 0

B) PAGOS EFECTUADOS POR LA ESE

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
Pago N° 1	0,00	\$4.500.000
Pago N° 2 FINAL	0,00	\$4.500.000
TOTAL	0,00	\$9.000.000

C) PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO
N/A	0,00	\$0

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$9.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$0	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$9.000.000
SALDO FAVOR DE LA ESE		\$0
SUMAS IGUALES	\$9.000.000	\$9.000.000

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0%
AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA \$



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 4 de 8
		Fecha: agosto 2024

\$9.000.000	\$9.000.000	\$0
-------------	-------------	-----

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	20 DE OCTUBRE DEL 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES
PRORROGA AL CONTRATO:	N.A.
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	20 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$9.000.000
SALDO A FAVOR DE LA ESE:	\$0

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	NA
FECHA DE APROBACION	NA

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

Aseguradora	N/A
Clase	N/A
No. De Póliza	N/A
Fecha de Expedición	N/A
No. De Anexo	N/A
Beneficiario	N/A

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
NO APLICA		

A. GARANTIAS FINALES:



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 5 de 8
		Fecha: agosto 2024

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

Durante el Período informado, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

1. FASES DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN EN MICROTERRITORIOS RURALES POR FIEBRE AMARILLA – SANTANDER

FASE 1: RECONOCIMIENTO TERRITORIAL INICIAL

- Análisis de los mapas y Microterritorios asignados por la Secretaría de Salud Departamental como áreas prioritarias de intervención.
- Identificación de características socioculturales, organizativas y geográficas de las poblaciones ubicadas en dichos territorios.
- Reconocimiento de formas de organización social y territorial.
- Identificación de actores comunitarios clave (autoridades ancestrales/tradicionales, JAC, líderes locales).
- Preparación de condiciones logísticas y sociales que garanticen una participación efectiva en procesos posteriores.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe de reconocimiento territorial. TAN
- Plan de acercamiento comunitario.

FASE 2: ACUERDOS COMUNITARIOS PARA DESPLIEGUE DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEPARTAMENTALES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)

OBJETIVO: Establecer consensos con la comunidad sobre el ingreso, propósito y dinámica de trabajo del EQUIPOS TÉCNICOS DEPARTAMENTALES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV).

ACTIVIDADES: Realización de mesas de diálogo comunitario para: Socializar los objetivos del EQUIPOS TÉCNICOS DEPARTAMENTALES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) y del Plan de Cuidado Primario.

- Validar y acordar los criterios de delimitación de microterritorios.
- Concertar roles, responsabilidades y mecanismos de participación comunitaria.
- Acordar espacios periódicos de evaluación con líderes comunitarios (mínimos semestrales).



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 6 de 8
		Fecha: agosto 2024

PRODUCTOS ESPERADOS:

- Actas de acuerdos.
- Cronograma de visitas concertado.
- Compromisos de colaboración comunitaria.

FASE 3: PLANEACIÓN DEL DESPLIEGUE DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEPARTAMENTALES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV)

OBJETIVO: Conformar y preparar los EQUIPOS TÉCNICOS DEPARTAMENTALES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) para su adscripción e intervención en los Microterritorios priorizados.

ACTIVIDADES:

Asignación de EQUIPOS TÉCNICOS DEPARTAMENTALES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) a territorios, considerando:

- Situación de salud.
- Accesibilidad.
- Configuración étnico-territorial.
- Disponibilidad de talento humano.

Composición sugerida del EQUIPOS TÉCNICOS DEPARTAMENTALES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV):

- 1 profesional en enfermería.
- 3 auxiliares en enfermería.
- Alternativamente: auxiliares en salud pública o promotores de salud con pertenencia étnica, según disponibilidad.

Capacitación de los equipos en:

- Enfoque territorial.
- Participación comunitaria. SANTANDER
- Herramientas de vigilancia en salud pública.
- Estrategias de control vectorial
- Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI.

PRODUCTOS ESPERADOS:

- EQUIPOS TÉCNICOS DEPARTAMENTALES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) conformados.
- Cronograma operativo.
- Plan de intervención por microterritorio.

FASE 4: INTERVENCIÓN TERRITORIAL (10 VISITAS EFECTIVAS /DÍA POR MICROTERRITORIO)



	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 7 de 8
		Fecha: agosto 2024

OBJETIVO: Ejecutar acciones integrales en salud con enfoque comunitario.

ACTIVIDADES DIARIAS POR MICROTERRITORIO:

1. Acciones de promoción de la salud:

- Educación comunitaria sobre fiebre amarilla, dengue, zika y chikungunya.
- Fortalecimiento del autocuidado y uso de barreras físicas.

2. Prevención y control de vectores:

- Identificación y eliminación de criaderos.
- Barrido sanitario y cerco epidemiológico intradomiciliario.
- Evaluación de riesgos para refugio y reproducción de vectores.

3. Información en salud:

- Recolección de datos básicos de salud.
- Identificación de casos sospechosos.
- Canalización de personas sintomáticas a los servicios de salud.

4. Acciones de vacunación:

- Sensibilización sobre la importancia de la vacunación como medida de protección colectiva.
- Verificación del esquema de vacunación de todos los usuarios intervenidos.
- Aplicación de vacunas contra fiebre amarilla según lineamiento a todos los susceptibles.

Registros: Carné de vacunación, registro diario, Paiweb.

Responsabilidades Principales de los equipos Vacunadores:

1. Garantizar la seguridad y eficacia en la aplicación de las vacunas.
2. Asegurar la conservación adecuada de los biológicos durante toda la cadena de frío.
3. Cumplir con las normativas del PAI y los lineamientos del Ministerio de Salud.

PRODUCTOS ESPERADOS:

- Cargue diario de acciones realizadas en el sistema o plataforma definida por la Secretaría de Salud.
- Realizar calidad del dato de los reportes cargados en aplicativos usados.
- Consolidado semanal de actividades en campo, incluyendo vacunación, control de vectores y educación en salud.
- Control de Registro actualizado de vacunación.

Informe diario y semanal consolidado

8. CONSTANCIAS

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

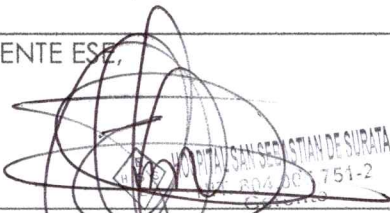


	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Código: AP-GAYF-FO-04
		Versión: 01
	PROCESO: Gestión Administrativa y Financiera	Página 8 de 8
		Fecha: agosto 2024

Que las partes expresan que aceptan la liquidación bilateral del contrato descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, si existen.
Las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral y se deja las siguientes constancias:

1. Que las actividades derivadas del contrato de **ESES-CPS-127-2025**, fueron cumplidas por el contratista a entera satisfacción, tal como consta en el acta de Terminación, suscrita el veinte (20) de diciembre de 2025.
2. Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
3. Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo o pudo haber podido tener durante la ejecución del contrato; por sueldos, jornales, honorarios y prestaciones sociales indemnizaciones.
4. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la ESE, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
5. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.
6. Que el Contratista manifiesta que LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación bilateral.
7. Las partes acuerdan que quedaran a paz y salvo por todo concepto.
8. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra de LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **23 DIC 2025**:

GERENTE ESE,	EL CONTRATISTA,
	
AMPARO YIRIESA QUITIAN MATEUS	DIANA LUCIA GUERRERO JAIMES
C.C No 28.169.415 expedida en Guadalupe	C.C. No. 1095795036 DE FLORIDABLANCA

